

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00002928

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Palomino Ramirez Davy

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
18/10/2017	N/P 903/929 131017		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
40008983	TNE	1	Nitrato de Amonio Estabilizado con Fosfato P/Uso Agricola x 50	YP07	336.00	336.00
40004526	TNE	1	Kg - Yara YaraMila Hydran NPK 19-04-19 x 50 Kg - Yara	YP07	426.00	426.00
			, g			
DESCRIENTO POR PRONTO	PAGO 0 033	% DIARIO (NC	ADLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN SERVICIOS CONTADOS N	NI CONTRA ENTRE	GA)	
DESCUENTO POR PRONTO PAGO 0,033% DIARIO (NO APLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN, SERVICIOS, CONTADOS, NI CONTRA ENTI SON: SETECIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS			VI CONTINA ENTRE	*	A	
	11.4 1 000 1	00/100 DOLAI	VEO VINIETTIONIAOO	_	OP. GRAVADA	
S.E.U.O				OP. INAFECTA	· ·	
OP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319			OP. EXONERADA			
PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF *NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA*				OP. GRATUITAS		
52 / (52) // (17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 1	J. 514LO LOL	00 01 12 1101	U.O. D.E. I.L. C. I.	lel Perú;	I.G.V.(18%)	\$ 0.00



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light_tcm581-200981.pdf, o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com



IMPORTE TOTAL \$

762.00